

A Quien Corresponda,

Por medio de la presente, me permito presentar y recomendar a la doctora Sandra Patricia Cuervo, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.727.515, quien estuvo vinculada a la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Pontificia Bolivariana desde enero de 2015 hasta agosto de 2022. Durante su permanencia en nuestra institución, la doctora Cuervo contribuyó de manera significativa al desarrollo académico, investigativo y estratégico de la facultad, demostrando un alto nivel de compromiso y excelencia en cada uno de los proyectos en los que participó.

A lo largo de su vinculación, la doctora Cuervo desarrolló importantes actividades y logros, entre los que se destacan:

1. Liderazgo del Foco de Energía:

Desde el 21 de septiembre de 2016, y en virtud de la resolución rectoral 124-16, la doctora Cuervo asumió el liderazgo del Foco de Energía de la Facultad. En este rol, desempeñó un papel clave en la orientación de investigaciones y proyectos en el área de la energía, consolidando avances que contribuyeron al posicionamiento estratégico de la facultad en este campo.

2. Creación de la Maestría en Ingeniería e Innovación para el Desarrollo Agroindustrial:

La doctora Cuervo fue una de las principales impulsoras en la creación de esta maestría, Aprobada por resolución 71 del 04 de enero de 2021 con código SNIES 109803

3. Fundación y Liderazgo del Semillero de Investigación en Procesos Agroindustriales (SIPAI):

En octubre de 2015, la doctora Cuervo fundó el semillero SIPAI, orientado a la investigación en procesos agroindustriales. Estuvo apoyando el semillero hasta agosto de 2022, su gestión permitió consolidar este espacio como un referente en la formación investigativa de los estudiantes, promoviendo la generación de nuevo conocimiento en áreas clave para la agroindustria.

4. Coordinación de Prácticas y Trabajos de Grado (Julio 2019 – Enero -2020):

La doctora Cuervo fue responsable de coordinar las prácticas profesionales y los trabajos de grado de los estudiantes de la facultad, asegurando una adecuada articulación entre la academia y las necesidades del sector productivo.

5. Colaboración en el Proceso de Acreditación de la Facultad:

Su participación activa en los procesos de acreditación de alta calidad fue crucial para el éxito institucional. La doctora Cuervo aportó su experticia en la gestión, revisión y análisis de la información necesaria, contribuyendo significativamente a que la facultad alcanzara importantes logros en materia de acreditación.

6. Liderazgo en la Transformación Curricular (2018):

En 2018, la doctora Cuervo trabajó en el proceso de transformación curricular de la Facultad de Ingeniería Mecánica, ajustando los planes de estudio a las nuevas exigencias del entorno académico y profesional. Su enfoque innovador ha sido fundamental para garantizar que los egresados cuenten con competencias actualizadas y pertinentes.

7. Organización del evento International Week of Research, Development and Innovation (del 2 al 6 de octubre de 2017):

La doctora Cuervo organizó este evento internacional, que incluyó dos conferencias de gran relevancia: la 3rd International Congress of Mechanical Engineering and Agricultural Science (CIIMCA 2017) y la 2nd International Conference on Science and Drying Technology (CICTS 2017). Este evento fortaleció la proyección internacional de la facultad y facilitó la colaboración entre expertos en innovación, ciencia y tecnología Nacionales e internacionales.

8. Miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Tecnológico, Mecatrónica y Agroindustria (GiDeTechma) (2015-2022):

La doctora Cuervo formó parte del grupo de investigación GiDeTechma, donde su participación fue esencial para el avance de las líneas de investigación en desarrollo tecnológico y agroindustria. Su labor dentro del grupo contribuyó al desarrollo de investigaciones aplicadas y soluciones innovadoras en estos campos, fortaleciendo la relación entre la academia y el sector productivo.

El aporte de la doctora Sandra Patricia Cuervo a la Facultad de Ingeniería Mecánica ha sido invaluable. Su capacidad de liderazgo, su enfoque riguroso en la investigación y su constante compromiso con la excelencia académica han dejado un legado profundo en nuestra comunidad. Estoy convencido de que cualquier institución o proyecto que cuente con su participación se verá altamente beneficiado por su experiencia y visión estratégica.

Se expide a solicitud de la interesada, a los 16 días del mes de septiembre del 2024

Atentamente,



GABRIEL FERNANDO GARCIA SÁNCHEZ

Director Facultad de Ingeniería Mecánica

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - Seccional Bucaramanga

Mail: Gabriel.garcia@upb.edu.co

Luz Z.

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL BUCARAMANGA**

Institución Universitaria de Educación Superior privada con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937 expedida por Ministerio de Gobierno, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus según Resolución MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018.

HACE CONSTAR:

Que **SANDRA PATRICIA CUERVO ANDRADE** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.727.515 expedida en Bogotá D.C. estuvo vinculada laboralmente con la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Seccional Bucaramanga** mediante contrato de trabajo a término fijo de un año y cuenta con la siguiente trayectoria en la Universidad:

Tipo de contrato: Termino fijo, dedicación tiempo completo
Cargo: Profesora Interna
Dependencia: Facultad de Ingenieria Mecanica
Fecha de ingreso: 15 de enero de 2018 **Hasta:** 23 de agosto de 2022

Tipo de contrato: Termino fijo, dedicación tiempo completo
Cargo: Profesora Interna
Dependencia: Facultad de Ingenieria Mecanica
Fecha de ingreso: 19 de enero de 2015 **Hasta:** 17 de diciembre de 2017

En virtud de dichos contratos la **Dra. Sandra Patricia** impartía las siguientes asignaturas:

PERIODOS ACADEMICOS			ASIGNATURA O CURSO	HORAS SEMANA	TOTAL CONTACTO
SEMESTRE	PERIODO	PROGRAMA			
I	2015	PREGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	52
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
II	2015	PREGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	43
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34

Vigilada Mineducación

			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	26
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
II	2015	POSGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	18	36
I	2016	PREGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	52
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
II	2016	PREGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	28
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	17
			TRANSFERENCIA DE CALOR	3	44
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	32
I	2016	POSGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	18	36
I	2017	PREGRADO	TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRANSFERENCIA DE CALOR	3	52
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
II	2017	PREGRADO	TERMODINAMICA I	3	50
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	16
			TERMODINAMICA	3	51
			TRANSFERENCIA DE CALOR	3	43
II	2017	POSGRADO	SMNA NVSTGCION DSRRL E INNVCI	48	48

Vigilada Mineducación

			SMNA NVSTGCION DSRRL E INNVC	46	46
			SMNA NVSTGCION DSRRL E INNVC	5	5
I	2018	PREGRADO	TERMODINAMICA	3	52
			TRANSFERENCIA DE CALOR	3	49
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	36
			TERMODINAMICA I	3	49
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			TRABAJO DE GRADO I	2	34
II	2018	PREGRADO	PROCESOS DE FABRICACION	3	49
			EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	17
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			TRABAJO DE GRADO I	2	32
I	2019	PREGRADO	PROCESOS DE FABRICACION	2	36
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	3	51
			TRABAJO DE GRADO I	2	36
			ENERGIAS RENOVABLES - OPT	4	70
II	2019	PREGRADO	TRABAJO DE GRADO I	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	2	32
			PROCESOS DE FABRICACION	3	45
			EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	16
I	2020	PREGRADO	TRABAJO DE GRADO I	2	32
			PROCESOS DE FABRICACION	3	52
			PROCESOS DE FABRICACION	2	32
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34

Vigilada Mineducación

			INTROD.A LA ING.MECANICA	2	34
I	2020	POSGRADO	TRABAJO DE GRADO I	12	30
II	2020	PREGRADO	INTROD.A LA ING.MECANICA	2	34
			TRABAJO DE GRADO I	2	32
			TRANSFERENCIA DE CALOR	2	30
			PROCESOS DE FABRICACION	2	32
			PROCESOS DE FABRICACION	3	43
			EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	16
II	2020	POSGRADO	TRABAJO DE GRADO I	12	30
I	2021	PREGRADO	PROCESOS DE FABRICACION	2	32
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	3	49
			INTRODUCCIÓN INGENIERÍA MECÁNICA	2	34
			TRABAJO DE GRADO I	2	32
II	2021	PREGRADO	ENERGIAS RENOVABLES - OPT	4	66
			TRABAJO DE GRADO I	6	19
			PROCESOS DE FABRICACION	2	32
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	3	44
			EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1,1	17,6
I	2022	PREGRADO	PROCESOS DE FABRICACIÓN	3	52
			PROCESOS DE FABRICACIÓN	2	36
			PROCESOS DE FABRICACION	3	53
			PROCESOS DE FABRICACION	2	34
			PROCESOS DE FABRICACION	2	36
			TRABAJO DE GRADO I	10	20
II	2022	PREGRADO	PROCESOS DE FABRICACION	0	0
			PROCESOS DE FABRICACION	2	14

Vigilada Mineducación

			PROCESOS DE FABRICACION	2	12
			PROCESOS DE FABRICACIÓN	2	12
			PROCESOS DE FABRICACIÓN	3	18

Durante el desarrollo de su cargo de Profesora desempeñaba las siguientes funciones:

- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma tal que le permita al estudiante desarrollar sus capacidades y competencias para decidir en relación con sus intereses académicos y profesionales.
- Promover ambientes y experiencias significativas de aprendizaje que permitan al estudiante estructurar y reestructurar sus conocimientos.
- Propiciar como mediador y tutor de los estudiantes donde se compartan elementos interculturales, lenguajes, códigos y saberes diversos para fomentar las relaciones interpersonales y la comunicación en consonancia con los principios de la formación integral.
- Propiciar y reconocer avances en el área de su conocimiento y su profesión, para abordar problemas interdisciplinarios del contexto que les permita a sus estudiantes la producción de conocimiento verificable de manera autónoma.
- Promover en sus estudiantes la participación en la investigación mediante la inserción en sistemas de investigación universitarios (grupos, centros, semilleros, redes, comunidades académicas) o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad.
- Desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinar en diversos contextos e incorporar tecnologías a sus labores cotidianas para confrontar los resultados de investigación.
- Desarrollar competencias para interactuar, transferir conocimiento e integrar los valores culturales y sociales a sus proyectos, y divulgar los resultados en contextos sociales, culturales y económicos del país y del mundo.
- Contribuir a que el conocimiento generado en la Universidad acreciente la riqueza material y espiritual, la productividad y la competitividad, como variables de crecimiento para la Universidad, el estado y la sociedad.
- Contribuir a la sostenibilidad del Proyecto Educativo mediante su compromiso de acuerdo con el desarrollo de las políticas institucionales.
- Informar a los estudiantes los contenidos, la metodología y el plan de evaluaciones al inicio del curso y realizar equitativamente las evaluaciones, dando a conocer los resultados oportunamente, de conformidad con los reglamentos y disposiciones institucionales.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación e investigación, orientándolos y asesorándolos en actividades relacionadas con su formación académica y humana.

Vigilada Mineducación

- Participar en la carrera docente según lo estipulado en el Reglamento Docente.
- Apoyar en las diferentes actividades Académico - administrativas cuando se requiera.
- Dirigir y evaluar trabajos de grado, tesis de maestría y tesis de doctorado.
- Utilizar de manera adecuada todos los equipos e instalaciones que tienen la institución.
- Velar por el cumplimiento de las directrices emanadas por la institución.
- Comunicar de manera oportuna a los directivos las novedades pertinentes.
- Elaborar y presentar informes de gestión cuando sean requeridos.
- Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de trabajo asignados a su cargo.
- Participar en las capacitaciones y programas establecidos por la Universidad.
- Apoyar en las diferentes actividades administrativas cuando se requiera.

Ante cualquier inquietud se podrá confirmar esta información al correo electrónico certificadolaboral.bga@upb.edu.co y al teléfono 679 62 20 Ext. 20678.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Floridablanca, a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2024.



Mg. MARIA FERNANDA GUTIERREZ TORRES

Directora de Gestión Humana seccional Bucaramanga

Proyectó: Ivonne Lizeth Salcedo Jimenez